



Información sobre el tratamiento de los datos personales de los proveedores con arreglo al artículo 13 del RGPD

De conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (la "**Legislación de Privacidad**"), incluido el Reglamento UE 2016/679 (el "**RGPD**"), **GPR Iberica SAU**, en su condición de responsable del tratamiento ("**Pramac**" o la "**Compañía**" o el "**Responsable del Tratamiento**"), informa a las personas físicas que representan y/u operan en nombre de empresas que prestan servicios a la Compañía (en adelante, en general, los "**Titulares de los Datos**" o los "**Proveedores**", o en singular el "**Titular**" o el "**Proveedor**") que en el marco del contrato de suministro vigente entre ellos y la Sociedad (en adelante, el "**Contrato**"), los datos personales relativos a los Titulares serán tratados de conformidad con la Legislación sobre Privacidad, para los fines y en la forma descritos en la presente política (la "**Política**").

1.	Controlador de datos
----	----------------------



El Controlador de Datos es **GPR Iberica SAU**, con domicilio social en Parque Empresarial Polaris C/Mario Campinoti, 1, 30591 Balsicas Murcia, España, una empresa propiedad al 100% de **PR Industrial S.r.l.**, miembro del Grupo Generac, cuyo *holding* es Generac Holdings Inc. ("**Grupo Generac**").

2.	Datos personales objeto de tratamiento
----	--



Datos comunes:

- **datos de identificación** obtenidos durante las relaciones contractuales o precontractuales con la Empresa, tales como: nombre, dirección u otros elementos de identificación personal; razón social cuando contenga datos personales; datos comunes de los empleados y/o colaboradores y/o consultores del Proveedor;
- **datos de contacto**, como: correo electrónico de la empresa, dirección de correo electrónico certificada, número de teléfono móvil;
- **datos profesionales**, como: nivel de estudios; cargo;
- **datos financieros y fiscales (si se trata de proveedores que son personas físicas/empresas individuales)**, tales como: IBAN; número de cuenta corriente y, en general, la información necesaria para realizar pagos y facturación.

3.	Finalidad y base jurídica del tratamiento y naturaleza del suministro de Datos Personales		
Finalidad del tratamiento	Base jurídica del tratamiento	Período de conservación de los datos personales	Naturaleza del suministro de datos personales
a) Ejecución del Contrato y/o medidas precontractuales, tales como la selección de Proveedores, la negociación de relaciones contractuales, la formalización, estipulación y ejecución del Contrato, así como la realización de actividades relacionadas con la gestión de la contabilidad y obligaciones relacionadas, obligaciones contractuales,	Art. 6(1)(b): Ejecución del Contrato en el que el Titular sea parte y ejecución de las medidas precontractuales adoptadas a solicitud del Titular.	Los datos personales de los Titulares necesarios para la estipulación y ejecución del Contrato serán conservados y tratados durante toda la vigencia del propio Contrato y, tras su extinción, por cualquier causa, durante un plazo no superior a 10 (diez) años (esto es, el plazo ordinario de prescripción), con	El suministro de datos de carácter personal es necesario para el establecimiento y correcta ejecución del Contrato, así como para el correcto cumplimiento de la legislación vigente y de las obligaciones derivadas del Contrato. Por tanto, cualquier negativa por parte del Titular a facilitar los datos personales, en todo o en parte, para la consecución de las Finalidades indicadas, supondrá la



servicios, facturación/pagos, auditoría y certificación obligatoria/opcional de los estados financieros, de la cesión o anticipo de créditos, así como para satisfacer solicitudes específicas y cumplir con otras obligaciones derivadas del Contrato.		referencia a los datos necesarios para la emisión de certificados o documentación que pueda ser requerida para cualesquiera obligaciones legales, fiscales y contables relacionadas o derivadas de la celebración del Contrato, así como para la protección jurídica de la Sociedad.	imposibilidad de establecer o ejecutar el Contrato o cumplir con las obligaciones previstas en la normativa vigente.
b) Cumplimiento de las obligaciones previstas por la ley, los reglamentos, la legislación de la UE o del Reino Unido o por orden de la Autoridad (por ejemplo, obligaciones contables y presupuestarias, de lucha contra el blanqueo de capitales, <i>antimonopolio</i> , así como obligaciones fiscales, sanitarias, laborales y de seguridad, etc.).	Art. 6(1)(c): Obligación legal a la que está sujeto el responsable del tratamiento.	Al final del periodo de conservación identificado, se eliminarán los datos personales de los interesados, a menos que existan otros intereses legítimos del responsable del tratamiento y/o obligaciones legales que hagan necesario, previa minimización, conservarlos.	
c) Gestión de las obligaciones relacionadas con la organización intraempresarial y financiera (por ejemplo, secretaría de la empresa, comunicaciones, depósitos, informes, comprobaciones de solvencia, etc.), así como <i>informes internos y control</i> .	Art. 6(1)(f): Interés legítimo del Responsable del Tratamiento en la correcta gestión de la empresa en relación con la organización logística, contable y financiera.		
d) Mayor control en el marco de los procesos de cualificación de sus Proveedores y verificar su conformidad con el Código de así como con cualquier otra política de la empresa relativa a los Proveedores.	Art. 6(1)(b): Cumplimiento de una obligación contractual, cuando el Proveedor se haya comprometido contractualmente a proporcionar la información solicitada y a cumplir el Código Ético, así como cualquier política/procedimiento adicional adoptado por la Empresa. Art. 6(1)(f): Incluso en ausencia de un compromiso contractual por parte del Proveedor de respetar el Código Ético, u otras políticas/procedimientos empresariales de la		



	Sociedad, ésta podrá tratar algunos de los datos personales del Proveedor que considere necesarios para verificar que las actividades/conductas llevadas a cabo por el Proveedor no están en contraste con sus propios principios/normas empresariales. En este caso, el tratamiento se basará en el interés legítimo del Responsable del Tratamiento de prevenir y contrarrestar la idea de que el Responsable del Tratamiento estuviera implicado en la comisión, por parte del Proveedor, de delitos previstos en la legislación aplicable o de cualquier otra conducta considerada contraria a su Código Ético y/o a sus predecesores/políticas empresariales.		
e) Establecer, ejercer o defender reclamaciones legales.	Art. 6(1)(f): Interés legítimo del Responsable del Tratamiento relativo al derecho de defensa y ejercicio de sus derechos o de un tercero.		
f) Transmitir datos personales (por ejemplo, datos recopilados como parte de las actividades de auditoría llevadas a cabo por la empresa matriz de Generac Group) dentro del grupo empresarial para verificar el cumplimiento de la legislación sobre minerales conflictivos , con fines administrativos internos.	Art. 6(1)(f): Interés legítimo del Controlador de datos en la correcta gestión administrativa interna y del Grupo Generac. Teniendo en cuenta que la empresa matriz de Generac Group tiene su sede en un país no perteneciente a la UE, para más detalles sobre las garantías adecuadas adoptadas para la transferencia de los datos personales de los Titulares de los datos, consulte el punto 6 de esta Política a continuación.		

g) Transmitir datos personales dentro del grupo empresarial para la realización -con fines administrativos internos-de actividades de selección de Proveedores que sean personas físicas y de representantes legales de Proveedores que sean personas jurídicas para identificar personas y/o empresas con las que esté prohibido establecer relaciones comerciales de conformidad con la normativa aplicable a Generac Holdings Inc. (como empresa que cotiza en EE.UU.), mediante el uso de software y/o aplicaciones implementadas a nivel de grupo (por ejemplo, Amber Road/E2open).	Art. 6(1)(f): Interés legítimo del Controlador de datos en la correcta gestión administrativa interna y del Grupo Generac. Teniendo en cuenta que la empresa matriz de Generac Group tiene su sede en un país no perteneciente a la UE, para más detalles sobre las garantías adecuadas adoptadas para la transferencia de los datos personales de los Titulares de los datos, consulte en el punto 6 de esta Política que figura a continuación.	Véase más arriba	

Si la base jurídica del tratamiento es el interés legítimo del responsable del tratamiento, éste ha realizado o realizará una *prueba de sopesamiento* destinada a evaluar la proporcionalidad del tratamiento de modo que no se vean afectados los derechos y libertades de los interesados, teniendo en cuenta sus expectativas razonables en relación con la actividad específica de tratamiento realizada.

Los interesados pueden solicitar **más información sobre la evaluación mencionada** enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: lop.d.spain@pramac.com

El Responsable del Tratamiento informa asimismo al Interesado de que tiene la posibilidad de **oponerse**, en cualquier momento, al tratamiento de sus datos personales basado en el interés legítimo de la Empresa.

En caso de que la Sociedad pretenda utilizar los datos personales para cualquier otra finalidad incompatible con las Finalidades para las que los datos fueron inicialmente recogidos o autorizados, la Sociedad informará previamente al Titular y, en su caso, solicitará su consentimiento para dicha actividad de tratamiento.

4.	Destinatarios de los datos personales
----	---------------------------------------



Los datos personales de los Interesados serán tratados por los empleados y colaboradores de la Sociedad.

Los datos personales de los Sujetos de Datos pueden divulgarse para los Propósitos enumerados anteriormente a **destinatarios** adicionales o **categorías de destinatarios**, como controladores de datos independientes o, cuando sea necesario, procesadores de datos específicamente seleccionados y designados de conformidad con el artículo 28 del GDPR, incluidos, a modo de ejemplo pero no limitado a:

- las demás empresas del grupo Generac (en particular, la sociedad matriz);
- Empresas terceras encargadas de realizar auditorías para la emisión de certificaciones de cumplimiento de normativas europeas específicas;
- los gestores de las infraestructuras informáticas y tecnológicas utilizadas por el Responsable del Tratamiento, así como los proveedores de servicios de apoyo informático;
- consultores y autónomos en forma individual o asociada (contables y expertos contables, auditores legales, abogados);
- organismos y/o entidades públicas o privadas.

Además, los datos personales de los Interesados también podrán ser comunicados a terceros en los siguientes casos: (i) cuando la comunicación sea exigida por las leyes y reglamentos aplicables con respecto a terceros legítimos destinatarios de las comunicaciones, como autoridades y organismos públicos económicos y no económicos que traten sus datos como responsables independientes del tratamiento para sus respectivos fines institucionales, etc.; (ii) en caso de transacciones extraordinarias (por ejemplo, fusiones, adquisiciones, venta de empresas, etc.).

La lista completa de destinatarios de los datos personales de los interesados, incluidos más detalles sobre la ubicación de los propios destinatarios, se conserva en la sede del responsable del tratamiento y puede solicitarse en cualquier momento.

5.	Transferencia de datos personales al extranjero
----	--



La gestión y el almacenamiento de los datos personales se llevarán a cabo en servidores situados en el Reino Unido o en la Unión Europea, salvo en los casos descritos en el presente documento.

Pramac informa a los Sujetos de Datos que, al formar parte de un **grupo internacional** (es decir, Generac Group), algunos datos pueden ser transferidos - para los fines mencionados en el punto 3 de esta Política - a otras empresas de Generac Group, así como a procesadores, que tienen su sede en la UE, Reino Unido o **Estados Unidos de América**.

El Reino Unido se beneficia de una decisión de adecuación de la Comisión Europea. Teniendo en cuenta que los Estados Unidos no garantizan un nivel adecuado de protección de los datos personales en comparación con el previsto en la Unión Europea, el Controlador de Datos ha tomado medidas para garantizar que la transferencia de los datos personales de los Sujetos de Datos a este país solo tenga lugar en cumplimiento de las condiciones establecidas en el art. 45/49 del GDPR y, en particular:

- Reino Unido y Estados Unidos (entidades certificadas conforme al Marco de Privacidad de Datos): Adecuación de la protección de datos para países no pertenecientes a la UE (europa.eu); y/o;
- posibles acuerdos contractuales basados en las Cláusulas Contractuales Tipo ("**CCS**") elaboradas por la Comisión Europea de conformidad con el artículo 46 del RGPD (y usted tiene derecho a obtener una copia de las mismas previa solicitud); y/o
- Normas corporativas vinculantes aprobadas por una autoridad supervisora de protección de datos de la UE.

En caso de que la Empresa tenga la intención de transferir los datos personales de los Titulares de los datos a países no pertenecientes a la UE distintos de los mencionados anteriormente, dicha transferencia se llevará a cabo únicamente en cumplimiento de las condiciones establecidas en el art. 45/49 del RGPD.

6.	Sus derechos
----	---------------------



El Responsable del Tratamiento informa al Titular de los Datos de que, de conformidad con la ley, siempre tendrá derecho a revocar su consentimiento en cualquier momento, cuando lo haya dado (sin que ello afecte al tratamiento que tenga lugar antes de la revocación), así como a ejercer, en cualquier momento, los siguientes derechos, sujetos a cualesquiera condiciones o limitaciones de la legislación aplicable (colectivamente, los "**Derechos**"):

- el "**derecho de acceso**" y, en concreto, a obtener la confirmación de la existencia o inexistencia de datos personales que le conciernen y su comunicación de forma inteligible
- el "**derecho de rectificación**", es decir, el derecho a solicitar que se rectifiquen o, si le interesa, que se completen los datos personales;
- el "**derecho de supresión**", es decir, el derecho a solicitar la supresión, la transformación en forma anónima de los datos tratados infringiendo la ley, incluidos aquellos cuya conservación no sea necesaria en relación con los Fines para los que se recogieron o trataron posteriormente los datos personales;
- el "**derecho a la limitación del tratamiento**", es decir, el derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento en determinados casos previstos por la legislación sobre privacidad;
- el derecho a solicitar al Responsable del Tratamiento la indicación de los destinatarios a los que ha notificado cualquier rectificación o supresión o limitación del tratamiento (realizada de conformidad con los artículos 16, 17 y 18 del RGPD,

en cumplimiento de la obligación de notificación, salvo en caso de que resulte imposible o suponga un esfuerzo desproporcionado);

- f) el "**derecho a la portabilidad de los datos**", es decir, el derecho a recibir (o transmitir directamente a otro responsable del tratamiento) datos personales en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica;
- g) el "**derecho de oposición**", es decir, el derecho a oponerse, total o parcialmente:
 - el tratamiento de datos personales efectuado por el responsable del tratamiento por su propio interés legítimo;
 - al tratamiento de datos personales efectuado por el responsable del tratamiento con fines de mercadotecnia o elaboración de perfiles.

En los casos anteriores, cuando sea necesario, el Responsable del Tratamiento informará a los terceros a los que se comuniquen los datos personales del Titular del posible ejercicio de los derechos, salvo en casos concretos en que ello no sea posible o resulte demasiado oneroso y, en todo caso, de conformidad con lo dispuesto en la Legislación sobre Privacidad.

Queda expresamente entendido, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del RGPD, que en caso de ejercicio del derecho de oposición por parte del interesado, el responsable del tratamiento se abstendrá de seguir tratando los datos personales, salvo que el responsable del tratamiento demuestre la existencia de motivos legítimos imperiosos para proseguir con el tratamiento que prevalezcan sobre los intereses, derechos y libertades del interesado o para el reconocimiento, el ejercicio o la defensa de un derecho en un proceso judicial.

El ejercicio de los derechos mencionados no está sujeto a ninguna obligación formal y es gratuito. En su caso, el responsable del tratamiento podrá exigir al interesado que verifique su identidad antes de emprender cualquier otra acción a raíz de la solicitud de ejercicio de los derechos mencionados.

El interesado podrá ejercer en todo momento sus derechos de las siguientes formas:

- por correo electrónico a lopd.spain@pramac.com
- por correo ordinario, a la dirección del domicilio social de GPR Iberica SAU.

7.

Reclamación a la Autoridad de Supervisión de conformidad con el artículo 77 del RGPD



Tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control competente (en particular en el Estado miembro de su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la presunta infracción), si considera que sus datos personales se están tratando de una manera que da lugar a infracciones del GDPR.

Para facilitar el ejercicio del derecho a presentar una reclamación, el nombre y los datos de contacto de las Autoridades de Supervisión de la Unión Europea están disponibles en el siguiente enlace: https://ec.europa.eu/justice/article-29/structure/data-protection-authorities/index_en.htm.

CAMBIOS EN ESTA POLÍTICA

La presente Política podrá ser modificada y completada periódicamente. Invitamos a los interesados a comprobar periódicamente su contenido. En cualquier caso, será responsabilidad del Responsable del Tratamiento informar adecuadamente de cualquier cambio significativo introducido en esta Política.

Documento actualizado a 1 de mayo de 2025